



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DELEGACION PROVINCIAL
DE BALEARES

SECCION FORESTAL

C/ Matías Montero, 31-2.º
Teléfono 21 74 40
Palma de Mallorca

24 MAR 1971
SOLICITUD N.º 2284

ASUNTO: Consorcio del Monte "La Victoria" N.º. 3 de U.
P. y Plan de Mejoras.

De acuerdo con lo interesado en su escrito de fecha 12 de los corrientes, le adjunto copia de las Bases de Consorcio del Monte denominado "La Victoria" n.º. 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública en ésta Provincia y de Propios de ese Ayuntamiento de Alcudia.

Referente al punto 2º. interesado del escrito de referencia, se está ultimando el Proyecto de Ordenación Definitiva del Monte; y en el Plan especial de dicho Proyecto, se consignan las mejoras ha realizar en el decenio, mejoras consistentes en vías de saca y desbroces y que se irán realizando durante dicho período una vez aprobado por la Superioridad el referido proyecto.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca a 23 de marzo de 1.971.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

ALCUDIA



AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

(BALEARES)



Nº 317

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en oficio nº 175, de 3 del actual, dice a esta Alcaldía lo que sigue:

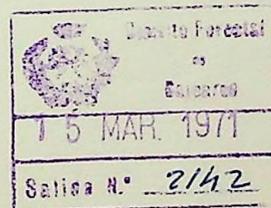
"La Jefatura Central de este Servicio, se ha interesado por las Corporaciones municipales de la provincia que tengan suscritos convenios con el Patrimonio Forestal del Estado o con cualquier otro Organismo público o empresa privada para la repoblación de sus montes, por ser notable el interés que tales repoblaciones ofrecen, y no pocos los problemas que en torno a la materia se suscitan. A fin de poseer elementos de juicio que permitan hacer frente a las dificultades que puedan presentarse en la ejecución de tales contratos, prevenirlas y evitarlas, interesa que se obtengan determinados datos de las Corporaciones afectadas== Hallándose ALCUDIA, según nuestros antecedentes, entre las poblaciones consorciadas con el Patrimonio Forestal del Estado, rogamos a V.S. que, a la brevedad posible se sirva remitir a esta Jefatura los siguientes antecedentes:== 1º.- Certificación literal del contrato o contratos suscritos al efecto desde 1º de enero de 1.940.= 2º.- Informe sobre el desarrollo de los respectivos contratos de repoblación, indicando las dificultades surgidas y las causas que las hayan originado, en su caso, y formulando las propuestas que juzguen pertinentes para mejorar, desde el punto de vista municipal, el resultado de dichos contratos de recaudación forestal".

Toda vez que en el archivo municipal no hemos podido localizar el contrato de consorcio que se nos pide y solamente el acuerdo de aprobación de sus bases tomado por la Comisión Gestora en sesión de 21 de septiembre de 1.942, ruego a V.E. la remisión de una copia de aquél si obra en esa Jefatura, así como el informe sobre el segundo extremo, para que esta Alcaldía pueda complimentar dehidamente lo ordenado.

Díod guarde a V.I. muchos años.
Alcudia, 12 de Marzo de 1.971
El Alcalde.



[Handwritten signature]



*Para el Sr. Jefe del Rep. H.º
para sus efectos
Palma, 15-3-71
El Jefe J.º
J.º de Palma*

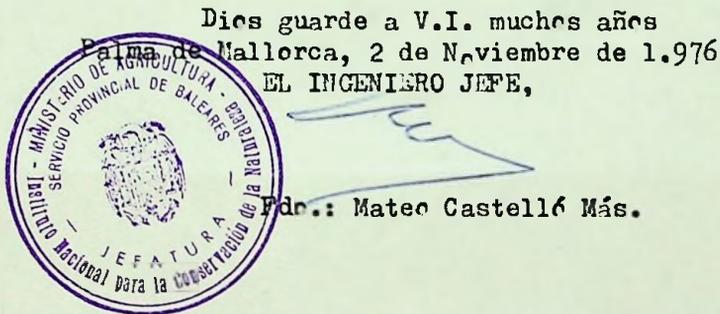
Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares,
Palma de Mallorca.

Inversiones realizadas en el Monte Conserciado
"La Victoria" nº 3 del Catalogo y PM- 3001 del



Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Jefe de la Sección de Consorcios y Convenios / en escrito de fecha 15 de Octubre proximo pasado y referencia PM- 1-(Oc)- BALEARES tengo el honor de acompañarle relación "inversiones realizadas en el Monte Conserciado "La Victoria" nº 3 de U.P. y 3.001 del "lenc durante los años que se detallan", y a efectos de ser cargados en la cuenta del Consorcio correspondiente.



Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.
(Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal- SECCION DE CONSORCIOS Y CONVENIOS)
c/ Mayer, 83

MADRID

Inversiones realizadas en el Monte Consorciado "La Victoria" nº 3 de U.P. y 3.001 del Elenc , durante los años que se detallan

AÑO 1.975

	<u>Importe</u>
Libramiento nº 1.820: Repoblación de 20 Ha.	319.143
" nº 1.935: Construcción de 1.528 m.l. de Camino Forestal y Apertación Entidad propietaria	442.733 200.000
" nº 3.256: Nucleos recreativos 2 areas de pic- nic	700.006
" nº 3.950: Construcción de fuente en ruta recreativa	91.901

AÑO 1.976

" nº 4.317: Adecuación recreativa de rutas en 3.400 m.	371.625
--	---------



Palma de Mallorca, 2 de Noviembre de 1.976
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Mateo Castelló Más.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y REPOBLACION FORESTAL

MAYOR, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y REPOBLACION FORESTAL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA - MADRID

18 OCT. 1976
20.059
Núm. REGISTRO DE SALIDA

Servicio de Bienes y Derechos Patrimoniales
Sección de Consorcios y Convenios

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF PM-1-(0c) BALEARES

ASUNTO: Ocupación que afecta a consorcio sobre el monte "LA VICTORIA"
" nº 3 C.U.P.-Elenco-3.001 de la provincia de Baleares.

A los efectos de referencia y por la Oficina de Contabilidad en Intervención Delegada se nos ha facilitado el total de gastos contabilizados hasta el 31 de diciembre de 1.974.

En cuanto a los que hayan podido tener lugar desde entonces y hasta la fecha, manifiesta no poder facilitarlos por no encontrarse justificadas las correspondientes cuentas.

En consecuencia y a los fines señalados, deberá esa Jefatura comunicar a la mayor urgencia posible si, en el plazo últimamente señalado, ha tenido lugar algún gasto independientemente de los que excluyen las normas dadas en junio de 1.972 y que, por tanto, haya de ser cargado a la cuenta del consorcio y, si la contestación fuese afirmativa, acompañar la correspondiente certificación del mismo.

Dios guarde a V.S.

Madrid, 11 de octubre de 1.976

EL INGENIERO JEFE DE LA SECCION,

M.º AGRICULTURA
DELEGACION PROVINCIAL
BALEARES
21 OCT 1976
ENTRADA 4936

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en BALEARES